COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.016

"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.016** de la UOC N° 3, para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

COMANDO DE LA ARMADA COMITE DE EVALUACION PRESIDENTE

I. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles **30 de marzo de 2.016,** a las **10:00** horas, finaliza la recepción de las ofertas y siendo las **10:15 horas**, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA Nº 24/2016,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION
1	**ALFA S.A.**	**130.000.000.-**	**COMPLETA**
2	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**	**133.350.000.-**	**COMPLETA**
3	**ASEGURADORA DEL SUR S.A.**	**204.300.000.-**	**COMPLETA**

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 147/16 del Comando de la Armada, de fecha 17 de marzo del 2.016 conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE

CAP N DEM BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN

SECRETARIO

Tte F Int JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ

MIEMBROS:

Cap N DEM PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS

Cap N DEM LUIS SANABRIA VILLALBA

Cap N DEM JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET

Cap C DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO

ASESOR JURIDICO:

Tte C JM DERLIS AMADO AGUINAGALDE SOLIS

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61º.- del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
ALFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado agrupamiento de las ofertas:

- La firma **ALFA S.A.,** presenta la oferta más bajas en los lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, y 11.
- La firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** presenta la oferta más bajas en los lotes Nº 2 y 7.

Obs.: No se observan en las planillas de precios de los oferentes mencionados errores de cálculo aritmético.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a analizarla en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior **Instrucciones a los Oferentes (IAO 32.2)**, que estipula: **Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.**

4.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa se analiza la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y la Experiencia de los oferentes cuyas ofertas fueron calificadas en la etapa anterior y conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del Resultado de dicho análisis dio lugar a la solicitud por nota de la UOC Nº 3 de la Armada, a la firma:

- **ALFA S.A. DE SEGUROS** de los siguientes documentos:
  - Ratios financieros (Liquidez – Endeudamiento - Rentabilidad)
  - Certificado de la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.
  - Listado de Reaseguradores y sus calificaciones.

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** los siguientes documentos.

➢ Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.

➢ Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.

➢ Certificado de visita técnica expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la cual afirma conocer los bienes y todas las condiciones objeto del presente llamado de seguros – Res. DNCP 475/12.-

➢ Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 7.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (2013, 2014, 2015).

➢ Listado de Reaseguradores y sus calificaciones.

Los documentos solicitados deben ser elevados a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día viernes 22 de abril del corriente a las 09:00 horas.

Llegada la fecha y hora establecida por la convocante para la presentación de los documentos solicitados, ambos oferentes; **ALFA S.A. DE SEGUROS** y **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** presentaron los mismos en tiempo y forma, por lo que se continua con el proceso de evaluación de las ofertas conforme los criterios de calificación posterior establecidos en el PBC.

4.1.1 Capacidad legal

En esta etapa de la evaluación se procedió a analizar si las firmas comerciales están legalmente autorizadas para proveer los servicios solicitados con la verificación en la base de datos del **SINARH** y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de Evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública"**

<u>ALFA S.A. DE SEGUROS</u>

Director

Jorge Ricardo Sarubbi Caballero **C.I. Nº** 1.315.220

Gerente Administrativo

Lic. Jorgelina Aguilera **C.I. Nº** 1.240.924

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Director – Gerente Técnico

Abog. Francisco Aguilera Santamans **C.I. Nº** 364.799

Con base en el reporte del **SINARH** se constata que los representantes de las firmas comerciales **ALFA S.A.** y **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** no aparecen en la base de datos de la misma.

Por lo tanto la firma **ALFA S.A. y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo que se concluye que las mismas están calificadas legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

En esta etapa se analiza si las firmas comerciales están calificadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación Posterior.

Los parámetros establecidos para medir la capacidad financiera son:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 años (2012 – 2013 - 2014), no deberá ser negativo.

Y de acuerdo al análisis realizado al oferente, se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Nº	**EMPRESA**	**Ratio de Liquidez**	**Ratio de Endeudamiento**	**Ratio de Rentabilidad**	**Obs.**
1	ALFA S.A. de Seguros	1,38	0,67	0,44	CUMPLE
2	Aseguradora Paraguaya S.A.	2,55	0,79	0,11	CUMPLE

Con base a los parámetros establecidos en el PBC y los datos proporcionados por los oferentes en los documentos componentes de sus ofertas, la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados, por lo que se concluye que las mismas están calificadas financieramente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.3 Experiencia

En esta etapa de la evaluación, se procedió a analizar si las firmas comerciales están calificadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación Posterior. Y de acuerdo al análisis realizado a los oferentes, se presentan los siguientes resultados:

EXPERIENCIA	ALFA S.A.	ASEPASA
De 5 (cinco) años como mínimo en el ramo, y haber generado durante los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), en promedio un volumen de negocios igual o superior a 50 % de su oferta.- El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen de negocios con el Estado Paraguayo o con el Sector Privado, en forma indistinta.	CUMPLE	CUMPLE
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Privadas en forma indistinta.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE

Con base a los parámetros establecidos en el PBC y los datos proporcionados por los oferentes en los documentos componentes de sus ofertas, la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados, por lo que se concluye que las mismas tienen la experiencia necesaria para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.4 Capacidad Técnica

En esta etapa de la evaluación, se procede a analizar si las firmas comerciales están calificadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación Posterior. Y de acuerdo al análisis realizado a los oferentes, se presentan los siguientes resultados:

CAPACIDAD TECNICA	ALFA S.A.	ASEPASA
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	CUMPLE	CUMPLE
Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 10.000.000.000 al cierre del ejercicio del último ejercicio.	CUMPLE	CUMPLE

Certificado de visita técnica expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 o en su defecto presentar una **Declaración Jurada por la cual afirma conocer los bienes y todas las condiciones objeto del presente llamado de seguros – Res. DNCP 475/12.-**	CUMPLE	CUMPLE
Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 7.000.000.000 en los 3 (tres) últimos ejercicios (2013, 2014, 2015).	CUMPLE	CUMPLE
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los bienes requeridos en la Sección III del Pliego de Bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
SEGUNDO NIVEL		
Coeficiente de Margen de Solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio Propio No Comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes)Fondo de Garantía:4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)	CUMPLE	CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de junio del 2015):de guaraníes2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, estas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran.	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	CUMPLE	CUMPLE
Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard &Poor's).	CUMPLE	CUMPLE
Antigüedad mínima y experiencia con seguros con el Estado de acuerdo a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

Con base a los parámetros establecidos en el PBC y los datos proporcionados por los oferentes en los documentos componentes de sus ofertas, la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**; **"CUMPLEN"** con los requisitos solicitados, por lo que se concluye que las mismas tienen la Capacidad Técnica necesaria para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que las firmas comerciales ***ALFA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***, cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan los precios más bajos, en los respectivos lotes.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, este Comité de Evaluación decide proponer la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016** para la **"Adquisición de Seguro para Vehículos"** a las siguientes firmas comerciales:

- **ALFA S.A. DE SEGUROS,** para los lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11; y,
- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** para los lotes Nº 2 y 7.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; ***"la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".***

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 29 de abril de 2.016.-

DERLIS AGUINAGALDE SOLIS
TTE C JM – ASESOR JURIDICO

JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
TTE F INT – SECRETARIO C.E.

FELIX F. NAMANDU ADORNO
CAP C DEM – MIEMBRO C.E.

JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

LUIS SANABRIA VILLALBA
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

PEDRO R. VALLEJOS DENIS
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN
CAP N DEM – Presidente C.E.

ANEXO I:
"LCO N° 02/2016 – "SEGURO PARA VEHICULOS"
ALFA S.A. DE SEGUROS

CENTRO FINANCIERO N° 3 FF.10									
N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 3									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2012.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier Año 2012.	Evento	1	Mes	1	210.000.000	2.730.000	2.730.000
TOTAL CFN°3 FF. 10 :									**4.745.000**

COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA FF.10									
N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 3 - FLOTA DE GUERRA									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
TOTAL COMANFLOT FF. 10:									**3.905.000**

COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA FF.10									
N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 4 - COMIM									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	Evento	1	Mes	1	100.000.000	1.300.000	1.300.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	Evento	1	Mes	1	120.000.000	1.560.000	1.560.000
TOTAL COMIM FF. 10:									**8.655.000**

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

COMANDO DE AVIACION NAVAL FF.10									
Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 5 - COMAVAN									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux 4 x 4 Año 2015.	Evento	1	Mes	1	210.000.000	2.730.000	2.730.000
TOTAL COMAVAN FF. 10:									**4.745.000**

ARSENAL DE MARINA FF.30									
Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 6 - DIRMAT									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
TOTAL DIRMAT FF. 30:									**3.905.000**

DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA FF.30									
Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 8 - DISSA									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master Año 2011.	Evento	1	Mes	1	216.000.000	2.800.000	2.800.000
TOTAL DISSA FF. 30:									**2.800.000**

PREFECTURA GENERAL NAVAL FF.30									
Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cant.	U.M.	R.M.	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 9 - PGN									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	1	Mes	1	130.000.000	1.690.000	1.690.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.240.000	2.240.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.240.000	2.240.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.240.000	2.240.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.240.000	2.240.000
6		Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H-1 Año 2014.	Evento	1	Mes	1	180.000.000	2.340.000	2.340.000
7		Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Sedan Año 2015.	Evento	1	Mes	1	200.000.000	2.600.000	2.600.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
TOTAL PGN FF. 30:									**17.480.000**

COMANDO DE APOYO DE COMBATE FF. 30									
Nº	**Códigos del Catálogo**	**Descripción**	**Present.**	**Cant.**	**U.M.**	**R.M.**	**Capital a Asegurar**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
LOTE Nº 10 - COAPCOM									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
TOTAL COAPCOM FF. 30:									**3.905.000**

COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA FF. 30									
	Códigos del Catálogo	**Descripción**	**Present.**	**Cant.**	**U.M.**	**R.M.**	**Capital a Asegurar**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
LOTE Nº 11 - CINAE									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.015.000	2.015.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	1.890.000	1.890.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Mitsubishi Delica Año 1996.	Evento	1	Mes	1	20.000.000	500.000	500.000
TOTAL CINAE FF.30:									**4.405.000**
TOTAL GENERAL ALFA S.A.:									**54.545.000**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

COMANDO DE LA ARMADA FF. 10									
Nº	**Códigos del Catálogo**	**Descripción**	**Present.**	**Cant.**	**U.M.**	**R.M.**	**Capital a Asegurar**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
LOTE Nº 2 - COMAR									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Camry Año 2011.	Evento	1	Mes	1	250.000.000	2.000.000	2.000.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Nissan Frontier DX Año 2011.	Evento	1	Mes	1	210.000.000	2.000.000	2.000.000

3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Nissan Frontier DSL Año 2011.	Evento	1	Mes	1	210.000.000	2.000.000	2.000.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.000.000	2.000.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2015.	Evento	1	Mes	1	167.000.000	2.200.000	2.200.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2015.	Evento	1	Mes	1	167.000.000	2.400.000	2.400.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Ford F250 Año 2006.	Evento	1	Mes	1	139.000.000	2.000.000	2.000.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.000.000	2.000.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Land Rover Defender Cab Año 2011.	Evento	1	Mes	1	300.000.000	4.500.000	4.500.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Land Rover Defender Cab Año 2011.	Evento	1	Mes	1	300.000.000	2.200.000	2.200.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H1-12 Pas Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	1.800.000	1.800.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	1	Mes	1	130.000.000	2.000.000	2.000.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.000.000	2.000.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	173.000.000	2.000.000	2.000.000
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	2.000.000	2.000.000
TOTAL COMAR FF. 10:									**33.100.000**

DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO FF. 10									
N°	**Códigos del Catálogo**	**Descripción**	**Present.**	**Cant.**	**U.M.**	**R.M.**	**Capital a Asegurar**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
LOTE N° 7 - DIAPSER									
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	1	Mes	1	130.000.000	1.500.000	1.500.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	1	Mes	1	146.000.000	2.150.000	2.150.000

3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Evento	1	Mes	1	470.000.000	1.800.000	1.800.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Evento	1	Mes	1	470.000.000	2.500.000	2.500.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	1	Mes	1	310.000.000	2.500.000	2.500.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	1	Mes	1	310.000.000	2.500.000	2.500.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	Evento	1	Mes	1	65.000.000	1.500.000	1.500.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	Evento	1	Mes	1	65.000.000	1.500.000	1.500.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Volare W8 Año 2011.	Evento	1	Mes	1	144.000.000	1.500.000	1.500.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Toyota Coaster Año 1995.	Evento	1	Mes	1	45.000.000	1.100.000	1.100.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	Evento	1	Mes	1	337.000.000	2.000.000	2.000.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	Evento	1	Mes	1	337.000.000	2.000.000	2.000.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	1	Mes	1	155.000.000	2.000.000	2.000.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2015.	Evento	1	Mes	1	167.000.000	2.000.000	2.000.000
TOTAL DIAPSER FF. 10:									**26.550.000**
TOTAL GENERAL ASEPASA S.A.:									**59.650.000**
TOTAL GENERAL ADJUDICADO:									**114.195.000**

HECTOR ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC Nº 3

ROBERTO ESPINOLA
TTE C INT – Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3